

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1761

Número de Repertorio: 4968

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1761 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1759485814	GRISALES BELTRAN YULIE ALEJANDRA	COMPRADOR
1312781105	MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER	COMPRADOR
1308397742	TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4530109000	9378	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 24 julio 2024

Fecha generación: miércoles, 24 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 3 6 3 7 T 4 C K R Z 5





Factura: 002-002-000068671



20241308004P01618

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01618						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2024, (10:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308397742	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312781105	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	GRISALES BELTRAN YULIE ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1759485814	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	72399.00						

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



20241308004P01618

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA. -**
2 **OTORGADO POR LA SEÑORA TRAMPUZ REYES**
3 **SUGEY TAMARA; A FAVOR DE LOS CONYUGES**
4 **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ; Y, YULIE**
5 **ALEJANDRA GRISALES BELTRAN. CUANTIA-**
6 **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y**
7 **NUEVE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
8 **UNIDOS DE AMERICA (\$72.399,60).- DOS COPIAS.--**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
10 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy
11 día viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí
12 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del
13 cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de
14 VENDEDORA, la señora TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA, casada
con capitulaciones matrimoniales, por sus propios y personales
derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los
cónyuges BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ; Y, YULIE ALEJANDRA
GRISALES BELTRAN, casados, por sus propios y personales
derechos; y, por los que le corresponden de la sociedad conyugal
por ellos formada, quienes indican que tienen la suficiente
capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes
de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula
de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad
y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

20241308004P01618

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública, a la
2 que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento,
3 me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: SEÑOR
4 NOTARIO: Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a
5 su cargo, una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes
6 cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Al
7 otorgamiento del presente contrato comparecen por una parte, en
8 calidad de VENDEDORA, la señora TRAMPUZ REYES SUGEY
9 TAMARA, casada con capitulaciones matrimoniales, por sus
10 propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de
11 COMPRADORES, los cónyuges BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ;
12 Y, YULIE ALEJANDRA GRISALES BELTRAN, casados, por sus
13 propios y personales derechos; y, por los que le corresponden de la
14 sociedad conyugal por ellos formada. Los comparecientes libre y
15 voluntariamente convienen en suscribir el presente contrato de
16 COMPRAVENTA. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: Declara la
17 vendedora que es dueña y propietaria de un Lote de terreno
18 ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Lote N.-
19 S/N, sector Liguique, Cantón Manta, Provincia de Manabí.
20 Superficie 0.3549 HAS. Circunscrito dentro de las siguientes
21 medidas y linderos: Norte: Lote de la Comuna Liguique en 55.32
22 M.R. S. 54 50 51 E. Sur: Lote del Señor Paul Parraga Pico en 41.79
23 M.R. N 68 57 45 W. Este: Rio Liguique en 67.96 M. R. siguiendo su
24 curso. Oeste: Carretera en 8.00 M. R. Siguiendo su trazado, el
25 mismo que fue adquirido mediante escritura pública de
26 protocolización de adjudicación otorgada por el INSTITUTO
27 NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. con fecha
28 veintisiete de octubre del año dos mil ocho, realizada en la Notaria

Felipe

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Primera de Manta; y, debidamente inscrita en el Registro de la
2 Propiedad de Manta el diecisiete de noviembre del año dos mil
3 ocho; posterior a esto el señor ORELLANA RIVADENEIRA ANGEL
4 ALFREDO; y, la señora TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA celebran
5 escritura pública de capitulaciones matrimoniales en el Notaria
6 Publica Primera de Manta el catorce de noviembre del año dos mil
7 catorce; y, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de
8 Manta el veintisiete de noviembre del año dos mil catorce,
9 exponiendo en la misma que los intervinientes declaran
10 expresamente: 1.-) Que los bienes que posee el señor ANGEL
11 ALFREDO ORELLANA RIVADENEIRA, NO INGRESAN A LA
12 SOCIEDAD CONYUGAL, ni los gananciales, ni frutos ni nada y que
13 el señor antes nombrado tendrá la libre administración y
14 disposición de sus bienes, sin necesidad expresa de su futuro
15 cónyuge.- 2.-) Que los bienes que posee la señora SUGEY TAMARA
16 TRAMPUZ REYES, NO INGRESAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL, ni
17 los gananciales, ni frutos ni nada y que la señora antes nombrada
18 tendrá la libre administración y disposición de sus bienes, sin
19 necesidad expresa de su futuro cónyuge.- 3.-) Que los bienes
20 muebles o inmuebles que adquirieran después de contraer
21 matrimonio SI INGRESARAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL, así como
22 sus deudas, sus obligaciones personales para con terceros.
23 Encontrándose en la actualidad el inmueble materia de este
24 contrato libre de todo tipo de gravamen. TERCERA.-
25 COMPRAVENTA: En virtud de los antecedentes expuestos, la
26 señora TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA, da en venta y perpetua
27 enajenación a favor de los cónyuges BYRON JAVIER MENENDEZ
28 RUIZ; Y, YULIE ALEJANDRA GRISALES BELTRAN; un Lote de

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta,
2 Lote N.- S/N, sector Liguique, Cantón Manta, Provincia de Manabí.
3 Superficie 0.3549 HAS. Circunscrito dentro de las siguientes
4 medidas y linderos: Norte: Lote de la Comuna Liguique en 55.32
5 M.R. S. 54 50 51 E. Sur: Lote del Señor Paul Parraga Pico en 41.79
6 M.R. N 68 57 45 W. Este: Rio Liguique en 67.96 M. R. siguiendo su
7 curso. Oeste: Carretera en 8.00 M. R. Siguiendo su trazado. La
8 venta realizada se la hace como cuerpo cierto bajo las medidas y
9 linderos ya determinadas; por lo tanto, la parte vendedora
10 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
11 en el bien inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en
12 esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los
13 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
14 consecuencia, en esta venta, queda comprendido todo cuanto se
15 encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. CUARTA.-
16 PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de venta acordado entre LAS
17 PARTES por la compra del inmueble objeto del presente contrato,
18 es el valor de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y
19 NUEVE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA (\$72.399,60) los mismos que han sido cancelados con
21 anterioridad a la firma del presente contrato y sin tener nada que
22 reclamar por la acción de lesión enorme, declarando que todos los
23 impuestos por traspaso de dominio han sido cancelados por el
24 valor del avalúo municipal. QUINTA: DEL JUSTO PRECIO.- Las
25 partes declaran que el precio pactado de la presente compraventa
26 es el justo y por lo tanto renuncian expresamente a la acción por
27 LESIÓN ENORME, contemplada en el artículo un mil ochocientos
28 veintinueve del Código Civil Ecuatoriano. SEXTA: SANEAMIENTO. -

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 La venta de este bien inmueble se los hace como cuerpo cierto y en
2 el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
3 con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
4 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan
5 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente,
6 quienes declaran que conocen muy bien las propiedades que por
7 este acto compra. Bien inmueble que se encuentra libre de
8 gravamen conforme consta en el certificado de registrador de la
9 Propiedad que se adjunta. SEPTIMA: ACEPTACIÓN. - Las partes
10 celebran la presente COMPRAVENTA de buena fe. De producirse
11 controversia entre los contratantes, estos acuerdan someterse a los
12 jueces civiles competentes de la ciudad de Manta, y al
13 procedimiento ejecutivo. OCTAVA: GASTOS. - Los gastos que
ocasionen la celebración de la presente Escritura de Compra Venta
hasta su inscripción, correrán de cuenta del comprador. NOVENA:
ORIGEN DE FONDOS. - LA COMPRADORA declara expresamente
que los fondos con los cuales canceló y/o cancelara los valores
establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en
especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el
cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o
cualquier actividad ilegal o ilícita. DECIMA: NOTIFICACIONES O
COMUNICACIONES. - La dirección de la vendedora es: Manta,
Barrio Perpetuo Socorro, Calle M2 y Av. 25 Edificio El Dorado II;
Teléfono: 0990999187; y, los compradores es: Barrio Los Esteros,
Avenida ciento tres, entre valles ciento veintiuno y ciento veintidós,
Teléfono: 0983344042, contactos que autorizan y aceptan que se
realice cualquier tipo de notificación procesal. - DÉCIMA PRIMERA:


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta a los portadores de
2 esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del
3 Cantón Manta, la inscripción y anotación que por ley corresponde.
4 LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
5 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
6 público. (Firmado) Abogado Luis Baque Hernández, con Matrícula
7 número: trece guion dos mil quince guion ciento noventa y cinco
8 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que por voluntad de
9 los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
10 pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella
11 contenidas; PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
12 En relación a los datos de carácter personal consignados en el
13 presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según la
14 ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que
15 respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación
16 de estos datos, quedando los comparecientes informados de los
17 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta
18 Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las
19 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a
20 lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley
21 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de
22 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas
23 que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
24 documentado. La comunicación de los datos personales es un
25 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los
26 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de
27 no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el
28 presente documento público. Sus datos se conservarán con


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

20241308004P01618



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos
2 conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La
3 finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para
4 autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su
5 facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
6 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden
7 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas
8 por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y
9 entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración
10 de perfiles precisos para la prevención e investigación por las
11 autoridades competentes del blanqueo de capitales y
12 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de
13 dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
14 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la
15 Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en
16 esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante
17 años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
18 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público
19 conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
20 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento,
21 conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
22 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,
23 portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la
24 norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión
25 Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento
26 Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a
27 las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección
28 electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

20241308004P01618

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

1 de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a
3 los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma
4 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
5 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Los
6 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente,
7 previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
8 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario
9 Público en un solo acto. De lo cual doy fe.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SRA. TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA
C.C. 1308397742



SR. BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ
C.C. 1312781105



SRA. YULIE ALEJANDRA GRISALES BELTRAN
C.C. 1759485814



Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDAD*DISCAP*FISICA



APELLIDOS MENENDEZ RUIZ
NOMBRES BYRON JAVIER
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 27 DIC 1988
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 053020161
FECHA DE VENCIMIENTO 13 ABR 2033
NACION 156871

NUL.1312781105

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENENDEZ MACIAS YOBER NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ DELGADO MARY HERMITA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE GRIBALES BELTRAN YULIE ALEJANDRA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 13 ABR 2023

CÓDIGO DACTILAR V444312222
TIPO SANGRE O+
DISCAPACIDAD FISICA 62%
DONANTE No donante

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0530201610<<<<<<1312781105
8812278M3304134ECU<NO<DONANTE8
MENENDEZ<RUIZ<<BYRON<JAVIER<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

N 88073538

PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0049 MASCULINO



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Los Ciudadanos que alient cualquier documento nacional emitido por el acuerdo a la base estatutos de artículo 276 y el artículo 275, pertenencia de la LOSEP - Colegio de la Democracia.

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REP. ELECTORAL

[Faint text, possibly a copy or stamp]



Exhibido por: PEREZ...
Fecha de emisión: 13 ABR 2024

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAVONIA
FRANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312781105

Nombres del ciudadano: MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRISALES BELTRAN YULIE ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 2023

Datos del Padre: MENENDEZ MACIAS YOBER NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RUIZ DELGADO MARY HERMITA

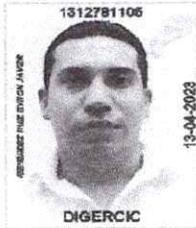
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-041-46246



246-041-46246

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PASINA
EIN
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN EX^TPERMANENTE

APELLIDOS
GRISALES
BELTRAN

NOMBRES
YULIE ALEJANDRA

NACIONALIDAD
COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
26 AGO 1988

LUGAR DE NACIMIENTO
Columbia
Bogotá

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1759485814

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
058413107

FECHA DE VENCIMIENTO
29 JUN 2033

NAT/CAN
970101

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 JUN 2023

CÓDIGO DACTILAR
E434312222

TIPO SANGRE A+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0584131071<<<<<1759485814
8808268F3306297ECU<NO<DONANTE9
GRISALES<BELTRAN<<YULIE<ALEJAN



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PACIFICIA
WILSON
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1759485814

Nombres del ciudadano: GRISALES BELTRAN YULIE ALEJANDRA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-041-46340



247-041-46340

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAQUINA
BILBAO
COMERCIO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANA
APELLIDOS TRAMPUZ REYES
NOMBRES SUGEY TAMARA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 25 AGO 1977
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 083913145
FECHA DE VENCIMIENTO 21 ABR 2034
NATICAN 286696

NUJ.1308397742

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TRAMPUZ RIVERA DOROVAN JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES MOREIRA ALBA AMALIA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE ORELLANA RIVADENEIRA ANGEL ALFREDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 21 ABR 2024

CÓDIGO DACTILAR E33331222
TIPO SANGRE O-

DONANTE No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0839131450<<<<<<1308397742
7708257F3404218ECU<NO<DONANTE3
TRAMPUZ<REYES<<SUGEY<TAMARA<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



TRAMPUZ REYES SUGEY
TAMARA

N. 66548229
* 2024/04

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 2

JUNTA No. 0006 FEMENINO



CRG-EYE
CC N. 1308397742



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Este certificado es válido para acreditar el sufragio en el referéndum y consulta popular de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Constitución y el artículo 2 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PALMIRA
BRANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308397742

Nombres del ciudadano: TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORELLANA RIVADENEIRA ANGEL ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Datos del Padre: TRAMPUZ RIVERA DOROVAN JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES MOREIRA ALBA AMALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-041-46383



247-041-46383

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



PALOMINA
DE LA LINDA

Faint vertical text or markings on the right side of the page.

Faint text at the bottom right of the page.

Ficha Registral-Bien Inmueble
9378



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023970
Certifico hasta el día 2024-07-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4530109000
Fecha de Apertura: lunes, 17 noviembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: SAN LORENZO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Lote N.- S/N, sector Liguique, Cantón Manta, Provincia de Manabí.
Superficie 0.3549 HAS.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

- Norte:** Lote de la Comuna Liguique en 55.32 M.R. S. 54 50 51 E.
- Sur:** Lote del Señor Paul Parraga Pico en 41.79 M.R. N 68 57 45 W.
- Este:** Río Liguique en 67.96 M. R. siguiendo su curso.
- Oeste:** Carretera en 8.00 M. R. Siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	3254 lunes, 17 noviembre 2008	46635	46647
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	22 jueves, 27 noviembre 2014	303	321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Inscrito el: lunes, 17 noviembre 2008
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 octubre 2008
Fecha Resolución: jueves, 25 septiembre 2008

Número de Inscripción : 3254 Folio Inicial: 46635
Número de Repertorio: 6422 Folio Final : 46647

a.-Observaciones:
Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Lote N.- S/N, sector Liguique, Cantón Manta, Provincia de Manabí, superficie 0.3549 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	TRAMPUZ REYES SUGHEY TAMARA	DIVORCIADO(A)	MANTA

COMPANIA
ELABORADORA
DE CEMENTO

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[2 / 2] CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Inscrito el: jueves, 27 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CAPITULACIONES MATRIMONIALES. Con tales antecedentes los señores: ANGEL ALFREDO ORELLANA RIVADENEIRA y SUGEY TAMARA TRAMPUZ REYES, celebran las CONVENCIONES para que tengan efecto DESDE LA PRESENTE FECHA.- Los intervinientes declaran expresamente: 1.-) Que los bienes que posee el señor ANGEL ALFREDO ORELLANA RIVADENEIRA, NO INGRESAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL, ni los gananciales, ni frutos ni nada y que el señor antes nombrado tendrá la libre administración y disposición de sus bienes, sin necesidad expresa de su futuro cónyuge.- 2.-) Que los bienes que posee la señora SUGEY TAMARA TRAMPUZ REYES, NO INGRESAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL, ni los gananciales, ni frutos ni nada y que la señora antes nombrada tendrá la libre administración y disposición de sus bienes, sin necesidad expresa de su futuro cónyuge.- 3.-) Que los bienes muebles o inmuebles que adquirieran después de contraer matrimonio SI INGRESARAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL, así como sus deudas, sus obligaciones personales para con terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAPITULANTE	TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAPITULANTE	ORELLANA RIVADENEIRA ANGEL ALFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023970 certifico hasta el día 2024-07-17, la Ficha Registral Número: 9378.



Handwritten signature in blue ink.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 9378

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAQUINA
BILBAO
CO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062024-119683

N° ELECTRÓNICO : 234627

Fecha: 2024-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-53-01-09-000

Ubicado en: LIGUIQUI PARROQUIA SAN LORENZO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3549 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308397742	TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 141,960.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 141,960.00

SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA RURAL DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120731XOGP1F0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-13 12:45:51

PAGINA
BIANCO



N° 072024-122161

Manta, miércoles 17 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA** con cédula de ciudadanía No. **1308397742**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123219RPCTH95

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PACIFIC
BLANCO



Faint horizontal text or markings at the bottom of the page.

N° 072024-122081

Manta, martes 16 julio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-53-01-09-000 perteneciente a TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA con C.C. 1308397742 ubicada en LIGUIQUI PARROQUIA SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$141,960.00 CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$141,960.00 CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123139FYHC6V8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAZ
D. A. M. C. O.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/255860
DE ALCABALAS**

Fecha: 05/07/2024

Por: 1,845.48

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 05/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA

Identificación: 1308397742 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

Identificación: 1312781105 Teléfono: 052384127

Correo: byron2712@hotmail.com

Detalle:

VE-186887



PREDIO: Fecha adquisición: 17/11/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-53-01-09-000	141,960.00	3549.00	LIGUIQUIPARROQUIASANLORENZO	141,960.00

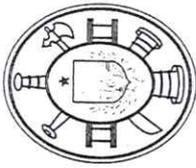
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,419.60	0.00	0.00	1,419.60
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	425.88	0.00	0.00	425.88
Total=>		1,845.48	0.00	0.00	1,845.48

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202170

Contribuyente

TRAMPUZ REYES SUGEY TAMARA

Identificación

13XXXXXXXX2

Control

000003413

Nro. Título

56991



Expedición

2024-07-17

Expiración

2024-08-17

Certificado de Solvencia (Unico)

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-53-01-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-17 10:37:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

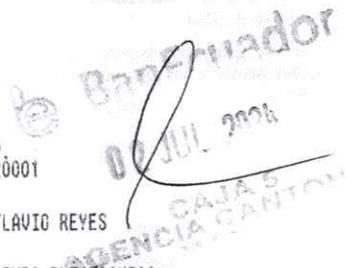
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
DE
BILANÇO



BanEcuador B.P.
02/07/2024 11:45:46 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1587082335
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: ijcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.40
Comision Efectivo: 0.51
TVA % 0.08
TOTAL: 1.99
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000008244
Fecha: 02/07/2024 11:46:02

No. Autorización:
0207202401176818352000120565270000082442024114616

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAZMINA
BIMINCO

20241308004P01618



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
2 COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PASQUA
BIANCO